



Factura: 003-003-000001774



20181308003O00183

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308003O00183

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2018, (16:12)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MORENSERV CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	721

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORENO VARELA MILTON JIMMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308522133

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308006P01662


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	003	000183
------	----	----	-----	--------

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura N° 721 del 06 de Febrero del 2012 de la notaria a mi cargo, escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MORENSERV CIA. LTDA. Otorgada por los señores **TOMAS CARLOS MORENO MONTANO, MILTON JIMMY MORENO VARELA Y JOSE OSWALDO FREIRE MONTANO**, de conformidad a lo establecido en el Art. 1844 del Código Civil, Procedo a la MARGINACIÓN de la **CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga MILTON JIMMY MORENO VARELA A FAVOR DE JOSE OSWALDO FREIRE MONTANO, celebrada en la Notaria Sexta del cantón Manta de fecha veintiocho de marzo del dos mil dieciocho. Manta veintiocho de Marzo del dos mil dieciocho.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
EL NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA





Factura: 002-002-000023318



20181308006P01662

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308006P01662						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2018, (12:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORENO VARELA MILTON JIMMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308522133	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921050225	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	234.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ... RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P01662

3 FACTURA NÚMERO: 002-002-000023318

4

5

CESION DE PARTICIPACIONES

6

7

QUE OTORGA:

8

MILTON JIMMY MORENO VARELA

9

10

A FAVOR DE:

11

JOSE OSWALDO FREIRE MONTANO

12

13

CUANTÍA: \$234,00

14

DI 2 COPIAS

15

JMV

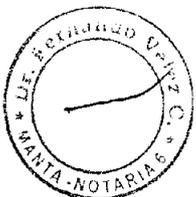
16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del
18 Ecuador, hoy día **VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**,
19 ante mi **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO**
20 **SEXTO DEL CANTÓN MANTA**; comparecen por una parte, el señor
21 **MILTON JIMMY MORENO VARELA**; ecuatoriano, estado civil soltero, por
22 sus propios y personales derechos; y, por otra el señor **JOSE OSWALDO**
23 **FREIRE MONTANO**, ecuatoriano, estado civil casado, por sus propios y
24 personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad,
25 domiciliados en esta ciudad de Manta el primero y en la Guayaquil y de
26 transito por esta ciudad de Manta el segundo, legalmente capaces a quienes
27 conozco de que doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad,
28 los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como





1 documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, una de
2 **CESION DE PARTICIPACIONES**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
3 continuación transcribo.- **"SEÑOR NOTARIO:** En el correspondiente
4 protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer
5 constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** del siguiente tenor:
6 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del
7 presente contrato por una parte, el señor **MILTON JIMMY MORENO**
8 **VARELA**, soltero, quien comparece por sus propios derechos, a quien se le
9 podrá denominar **"EL CEDENTE"**; y por otra parte el señor **JOSE**
10 **OSWALDO FREIRE MONTANO**, casado con Rosanna Beatriz Casquete
11 Reyes, quien comparece por sus propios derechos, a quien se le podrá
12 denominar **"EL CESIONARIO"**.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) El
13 señor **MILTON JIMMY MORENO VARELA** es propietario de DOSCIENTOS
14 CUARENTA participaciones de un valor nominal de Un dólar cada una,
15 dentro de la Compañía **"MORENSERV CIA LTDA"**, la misma que fue
16 constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del
17 cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar, el seis de febrero
18 del año dos mil doce, con un capital de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aprobada por la Superintendencia de
20 Compañías, mediante Resolución N°SC.DIC.P.12.0000154, de fecha seis de
21 marzo de dos mil doce, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de
22 Manta bajo el número (267) doscientos sesenta y siete, repertorio general
23 con el número quinientos cuarenta y siete; b) La Junta General Universal
24 Extraordinaria de Socios de la Compañía **"MORENSERV CIA LTDA"**,
25 realizada el veintidós de marzo del dos mil dieciocho, autorizó la cesión de
26 doscientas treinta y cuatro participaciones del señor **MILTON JIMMY**
27 **MORENO VARELA**, a favor del señor **JOSE OSWALDO FREIRE**
28 **MONTANO**, según consta del acta que se agrega como documento



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MORENSERV CIA LTDA.**

Hoy a los Veintidós días del mes de Marzo del dos mil dieciocho en las oficinas de la compañía, situada en esta ciudad Manta, cito Santa Martha Av. 37 s/n entre calle 11 y 12, siendo las diez horas del día señalado, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **MORENSERV CIA. LTDA.** Preside esta junta el Ingeniero **TOMAS CARLOS MORENO MONTANO**, actuando como secretario el señor **JIMMY MILTON MORENO VARELA**, pasando a tratar el siguiente punto del orden del día.

Estando presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, esto es el Sr. **FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO**, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción; el Sr. **TOMAS CARLOS MORENO MONTANO**, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, y el Sr. **JIMMY MILTON MORENO VARELA**, propietario de doscientos cuarenta (240) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, una vez concluida la toma de la asistencia; siendo las diez horas veinte minutos se pasa a tratar los temas para los cuales fue convocada esta junta.

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR LA CESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA DE DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO ACCIONES DE SUS PARTICIPACIONES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑÍA EL ACCIONISTA **JIMMY MILTON MORENO VARELA**; A FAVOR DEL SEÑOR **FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO**.

PUNTO DOS: ELEGIR AL NUEVO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO VEINTIDOS DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.

PUNTO TRES: HACER CONOCER LO RESUELTO ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS CON LOS CAMBIOS REALIZADOS.

El presidente de la Junta antes de declarar legalmente instalada la misma, solicita a la secretaria ad-hoc se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Ing. **TOMAS CARLOS MORENO MONTANO**, quien manifiesta que frente a la resolución tomada por el Señor **MORENO VARELA JIMMY MILTON** quiene también declara por su propia voluntad; y, tomando en consideración que se trata de una cesión de acciones y sabiendo además que las mismas van a ser transferidas al Señor **FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO**, es necesario dar paso al debate para saber la aceptación o no de la propuesta de los socios.

Se pasa a deliberar y se resuelve por unanimidad que la propuesta sea aceptada quedando establecido el paquete accionario de la siguiente manera: el Sr. **FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO**, propietario de cuatrocientos setenta y cuatro (474) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **MORENO**



MONTANO TOMAS CARLOS, propietario de trescientos veinte (320) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, y **MORENO VARELA JIMMY MILTON**, propietario de seis (6) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción.



Toma la palabra el CPA. JOSE OSWALDO FREIRE MONTANO quien mociona al **MONTANO TOMAS CARLOS MORENO MONTANO** para que sea elegido como Gerente General de la Compañía.

Moción que fue aprobada por unanimidad la elección del Gerente General y conociendo éste las responsabilidades Legales, Judiciales y Extrajudiciales que en nombre de la Compañía debe representar, acepta el cargo.

No habiendo otro asunto que tratar se reinstala la junta con los mismos comparecientes y leída el Acta, es suscrita en unidad de acto, siendo las catorce horas veinte minutos del día veintidós de marzo del dos mil dieciocho.

Quedando todos de acuerdo que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de Junta General de la Compañía, en la cual me permito remitir en caso de ser necesario.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo otro asunto a tratar se levanta la cesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del veintidós de marzo del dos mil dieciocho.

TOMÁS CARLOS MORENO MONTANO
C.C.: 091471660-0 / (240) ACCIONES

JOSÉ OSWALDO FREIRE MONTANO
C.C.: 092105022-5 / (474) ACCIONES

JIMMY MILTON MORENO VARELA
C.C.: 1308522133 / (6) ACCIONES

JIMMY MILTON MORENO VARELA
SECRETARIO DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

N.º 130852213-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MORENO VARELA JIMMY
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORENO ROBALINO TOMAS CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VARELA CORDOVA RINA JEANNETTE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2016-01-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-01-18





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

054 JUNTA No.
 054 - 309 NÚMERO
 1308522133 CÉDULA

MORENO VARELA MILTON JIMMY
 APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



Jimmy Moreno



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

28 MAR 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero único de identificación: 1308522133



Nombres del ciudadano: MORENO VARELA MILTON JIMMY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORENO ROBALINO TOMAS CARLOS

Nombres de la madre: VARELA CORDOVA RINA JEANNETTE

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-108-03538



187-108-03538

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 0921050225

Nombres del ciudadano: FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT.PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASQUETE REYES ROSANNA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: FREIRE RENDON JOSE OSWALDO

Nombres de la madre: MONTANO MARIA ANGELICA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-108-03636



189-108-03636

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



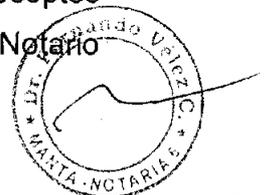


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

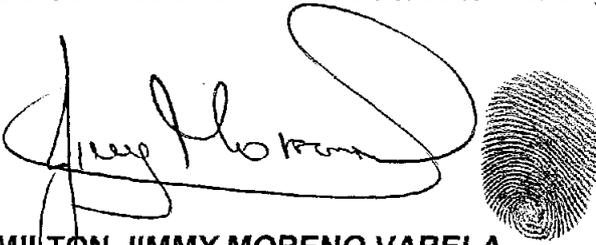


1 habilitante.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos
2 antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: El
3 señor MILTON JIMMY MORENO VARELA cede actual e irrevocablemente
4 DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO participaciones sociales que mantiene
5 en la compañía "MORENSERV CIA LTDA", por su valor nominal de Un dólar
6 cada una, a favor del señor JOSE OSWALDO FREIRE MONTANO. También
7 las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal
8 y Extraordinaria de la compañía "MORENSERV CIA LTDA", para la presente
9 cesión de participaciones.- **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y
10 voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de
11 participaciones en la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO
12 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- **QUINTA.-**
13 **ACEPTACION.-** Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto
14 aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus
15 intereses.- **SEXTA.- MARGINACION.-** De la presente CESION DE
16 PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de
17 constitución de la Compañía celebrada ante el Notario Tercero del cantón
18 Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar, el seis de febrero de dos
19 mil doce.- **SÉPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración
20 de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil
21 de ser necesario, serán de cuenta del cesionario. Usted señor Notario,
22 agregará las demás cláusulas necesarias para la validez de este
23 instrumento." **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la
24 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Robert
25 Javier Chávez Saltos, con matrícula profesional número trece guion dos mil
26 nueve guion ciento dos, del Foro de Abogados del Ecuador. Para el
27 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos
28 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario



1 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
2 protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.

3
4
5
6
7
8
9
10



MILTON JIMMY MORENO VARELA
C.C. 130852213-3
0982730452/ Ciudadela Universitaria U-1/
jimmymoreno_varela@hotmail.com

11
12
13
14
15
16
17
18



JOSE OSWALDO FREIRE MONTANO
C.C. 092105022-5
0999169691/ Villa Club Etp. Galaxia Mz10 Villa 5
juniorfreire3006@gmail.com

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



RAZÓN: Esta escritura se otorgó ante mí y de ella confiero esta PRIMERA copia que la señalo, signo y firmo.

Manta, a



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTA...





TRÁMITE NÚMERO: 1747



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1269
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

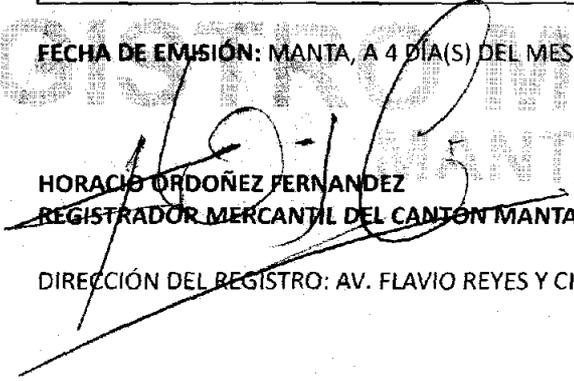
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MANTA /28/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MORENSERV CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS ADICIONALES:

CABE INDICAR QUE LA CESION DE PARTICIPACION FUE MARGINADA POR EL AB ALEX CEVALLOS CHICA, NOTARIO TERCERO DEL CANTON MANTA. CONST # 267 REP # 547, FECHA 14/03/2014. ELB. Y REV (D. A).

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

